



INFORME DE LA SEGUNDA MISION DE OBSERVACION PRE-ELECTORAL DEL INSTITUTO NACIONAL DEMÓCRATA (NDI) ELECCIONES 2 DE JULIO DEL 2006

Ciudad de México, 3 de Junio, 2006

El informe que presentamos a continuación ha sido elaborado por la delegación internacional de observación pre-electoral, organizada por el Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales (NDI). Durante el periodo del 30 de mayo al 3 de junio del 2006, la delegación llevó a cabo la observación de las condiciones de la actual contienda electoral que culminará con las Elecciones Presidenciales y Legislativas del próximo 2 de Julio. Esta misión fue precedida por otra de igual naturaleza, que se constituyó en México entre el 4 y el 9 de abril del año en curso, y que concluyó en un informe que fue distribuido entre los distintos actores políticos y sociales, así como a las autoridades electorales y los medios de comunicación social.

Como parte de su programa de trabajo, la delegación asistió a una serie de reuniones y entrevistas con líderes de los partidos políticos, entidades de la sociedad civil, autoridades electorales, representantes de medios de comunicación y de la comunidad internacional. Todas sus actividades se realizaron de conformidad a las leyes mexicanas y a la *Declaración de Principios para la Observación Internacional de Elecciones*, que garantiza la no-interferencia, la imparcialidad y el profesionalismo con que deben actuar los observadores electorales internacionales en los países huéspedes.

El NDI agradece la hospitalidad y receptividad de las autoridades mexicanas, de sus institutos políticos y organizaciones de la sociedad civil, las cuales hicieron posible su labor. Al mismo tiempo reconoce que es el pueblo mexicano, en ejercicio de su soberanía, el que determinará la legitimidad de las elecciones y de las autoridades que resultasen electas.

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES

Al igual que la misión anterior, consideramos la posibilidad que la elección presidencial que se avecina sea una de las más competitivas en la historia electoral mexicana, agregando que no existe precedente a ella. En estas condiciones, es comprensible una presión adicional a las autoridades electorales, así como un mayor incremento en la tensión del ambiente político de campaña.

Para asegurar la continuidad del actual proceso de transición y consolidación democrática, existen necesidades que deben ser resueltas tomando como base las llamadas reformas de segunda generación que contemplan temas tales como el financiamiento de campañas y acceso a los medios. De lo

contrario, México enfrenta la posibilidad de erosionar la merecida confianza ciudadana en estas instituciones del Estado.

En los últimos 15 años en México, se han logrado avances cualitativos que han permitido el desarrollo de procesos electorales más transparentes, competitivos y justos. Estas mejoras incluyen la creación de un organismo administrativo y uno jurisdiccional profesionales e imparciales; una Fiscalía Especializada en la persecución de los Delitos Electorales y sobre todo un marco jurídico político regulatorio que han mejorado sustancialmente las condiciones de la contienda, volviéndola más equitativa y justa para todos los actores políticos.

Sin embargo, todavía subsiste un significativo sentimiento de desconfianza pública en la política mexicana. La delegación quedó particularmente impresionada por la fuerte demanda de todos los sectores entrevistados, de continuar con la participación de observadores internacionales, los cuales juegan, según dichos sectores, un rol importante y contribuyen a fortalecer la legitimidad del proceso electoral.

CONTEXTO ELECTORAL

El NDI ha tenido el privilegio de ser testigo de las elecciones federales mexicanas en 1994, 1997 y 2000. Las delegaciones del NDI, los ciudadanos mexicanos y los contendientes políticos, han reconocido que estas elecciones fueron democráticas y bien administradas. Estas elecciones marcaron una sólida tendencia en los recientes avances logrados en México, para la consolidación del sistema democrático, al que se transita después de setenta años de dominio de un solo partido político.

Al final de los 70 años de dominio político, el PRI estuvo frecuentemente acusado de manipular los resultados electorales a su favor. Una amplia gama de reclamos de fraude electoral adjudicados a dicho partido durante las elecciones presidenciales de 1988, sirvieron como referente para las reformas instituidas a inicios de la década de 1990, las que permitieron un sistema político más competitivo y abierto. Particularmente, el establecimiento de autoridades electorales genuinamente independientes como el Instituto Federal Electoral (IFE) y el Tribunal Federal Electoral (TRIFE), así como los esfuerzos y recursos comprometidos para el desarrollo de confianza en la imparcialidad y efectividad de ambas instituciones, probaron ser una inversión indispensable para el avance del proceso democrático.

Después de reformas adicionales, México tuvo en 1997 sus primeras elecciones organizadas por el IFE como autoridad totalmente autónoma. La oposición política y los organismos de la sociedad civil, aplaudieron ese cambio sustantivo y expresaron su confianza en la objetividad y capacidad técnica del IFE para organizar las elecciones. Los partidos de oposición obtuvieron victorias claves, incluyendo el cargo de Jefe de Gobierno del Distrito Federal (ganado por el Ing. Cuauhtémoc Cárdenas, el candidato presidencial del PRD en 1988 y 1994), y por primera vez, la mayoría de curules en la Cámara de Diputados.

Las elecciones del 2000 marcaron un nuevo rumbo en la historia de México. El impresionante avance que se llevó a cabo en años anteriores para establecer un proceso electoral transparente, competitivo y justo, fue probado en una reñida contienda. La victoria del candidato presidencial del PAN, Vicente Fox, significó la primera transición pacífica de un partido a otro desde el siglo XIX. La expectativa de una transición que pusiera fin al sistema de partido único, generó altos niveles de participación ciudadana, resultando en un 60% de concurrencia el día de la jornada electoral. A pesar de la histórica pérdida de la Presidencia de la República, el PRI mantuvo exitosamente su estructura y representación a nivel estatal y en el legislativo federal.

Las elecciones intermedias del 2003 y las elecciones estatales subsecuentes vieron al PRD duplicar su presencia en el Congreso y al PRI retomar varios puestos legislativos y mantener el control de estados clave. El PAN perdió terreno en el Congreso Federal aunque el partido mantuvo su posición como la segunda fuerza política a nivel legislativo estatal.

Las elecciones Presidenciales y Legislativas Federales están pautadas para celebrarse el 2 de Julio del 2006. Elecciones estatales también se realizarán en este año en Campeche, Colima, Distrito Federal, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Querétaro, San Luís Potosí, Sonora, Chiapas y Tabasco.

Se predice que la contienda electoral del 2 de Julio, será la más competitiva de la historia mexicana, en virtud de que las recientes encuestas han mostrado a las tres principales fuerzas políticas en un virtual empate técnico. A pesar del éxito en la institucionalización de mecanismos diseñados para garantizar la libertad y transparencia para los electores mexicanos el día de la jornada electoral, nuevos retos han surgido que pueden afectar la legitimidad de las elecciones del 2006.

Existe preocupación sobre la equidad en las condiciones de competencia, antes y durante el período de campaña. Las preocupaciones incluyen el acceso de los partidos y los candidatos a los medios de comunicación masiva, respeto a los límites del financiamiento de las campañas, el uso de los programas sociales gubernamentales para influir en el voto, y deficiencias en el marco regulatorio que rige el período de las pre-campañas, el papel del Presidente de la República, entre otros.

Reconociendo el progreso que ha alcanzando el proceso electoral mexicano y el fuerte deseo de la ciudadanía por elecciones democráticas, la delegación ofrece a continuación sus observaciones y recomendaciones:

OBSERVACIONES

Al estudiar la historia político-electoral de México en esta materia, la delegación reconoce que el país ha madurado considerablemente en el establecimiento de reformas de primera generación, las cuales han sentado las bases para el fortalecimiento democrático. Al mismo tiempo, a partir de las opiniones externadas por los diferentes actores, se hace evidente la necesidad de continuar avanzando en la consolidación del sistema mexicano a través del impulso de una segunda generación de reformas político-electorales, abordando de forma prioritaria aquellas vinculadas con las condiciones de competencia

electoral, como por ejemplo la regulación sobre el financiamiento de los partidos políticos y el acceso equitativo a los medios masivos de comunicación.

La delegación reconoce además que durante el último año se han creado diferentes espacios de discusión con diversos actores, lo que ha permitido la elaboración de múltiples propuestas viables para concretizar esta segunda generación de reformas electorales. Será responsabilidad de los legisladores el retomar esta tarea pendiente, que ya cuenta con múltiples expedientes en la actual legislatura.

Instituto Federal Electoral - IFE

La delegación quedó impresionada por la confianza uniforme que los partidos políticos y la sociedad civil han expresado sobre la capacidad del IFE para organizar eficiente y transparentemente las elecciones federales. También, reconoce que la autoridad electoral está dando los pasos logísticos necesarios para garantizar la realización del proceso de votación y escrutinio de los votos. La delegación saluda además la dinámica que ha sido establecida por diferentes direcciones ejecutivas vinculadas al proceso para fomentar y garantizar la inclusión de las minorías al proceso electoral, no solo como votantes sino también como parte del equipo de trabajo de la institución. Los esfuerzos del IFE para monitorear el tratamiento de los medios hacia los diferentes candidatos y los gastos de campaña, demuestran el interés de la institución para asegurar condiciones equitativas en la competencia electoral. Asimismo, reconoce los pasos positivos que ha dado el organismo electoral demostrando apertura para incrementar el nivel de colaboración con los grupos cívicos, incluyendo acciones de educación cívica y observación ciudadana el día de la jornada electoral.

El actual IFE, en particular el Consejo General, está enfrentando el reto de jugar su rol de árbitro en un contexto de alta competitividad y con una creciente preocupación sobre las condiciones de equidad de la contienda, tales como la activa participación del Presidente Vicente Fox y el contenido de los spots publicitarios de los partidos políticos, entre otros.

Sin dejar de reconocer que el IFE está desarrollando su papel dentro de un marco normativo que no le permite, en algunos casos, la celeridad en la toma de decisiones o le limita su esfera de competencia, varios de los actores entrevistados insistieron en subrayar que el desempeño de la entidad administrativa electoral ha carecido de la prontitud y firmeza que algunos acontecimientos requerían.

A pesar de estas preocupaciones, hay un consenso general sobre la capacidad del organismo electoral para administrar adecuadamente el proceso en curso.

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación – TEPJF

La delegación reafirma enfáticamente los conceptos vertidos por la primera delegación sobre el importante rol del Tribunal Electoral en la administración de la justicia electoral. En esta misión, particularmente observamos la claridad conceptual que este organismo tiene en torno a los principios de la preclusión o definitividad de las etapas procesales, especialmente a la vista de algunos comentarios en torno a la posible interposición de recursos de nulidad de los resultados electorales.

A su vez, reconoce el papel que el Tribunal Electoral juega como última instancia en la resolución de

disputas internas al seno de los Partidos Políticos; reconociendo esta contribución del Tribunal en la aplicación de buenas prácticas de democracia interna y el fortalecimiento institucional de los partidos políticos mexicanos.

Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales - FEPADE

Con más de 10 años de existencia, la FEPADE es la instancia encargada de la persecución de los delitos electorales y es una dependencia especializada de la Procuraduría General de la República. Siendo que el nombramiento del fiscal electoral es de carácter presidencial, esta instancia no gozaba de la confianza ciudadana. En los últimos años se ha observado una mayor autonomía en el desarrollo de sus funciones y mayor crédito ciudadano en la labor que desarrolla.

La delegación observó con satisfacción los esfuerzos que actualmente desarrolla esta instancia para garantizar la aplicación de la ley en materia de delitos electorales, tales como la promoción de la cultura de denuncia ciudadana, la agilización de los procesos para la recepción de denuncias y los trámites internos para calificar los casos. Asimismo, reconoce el trabajo de la FEPADE para colaborar de forma más estrecha con organizaciones de sociedad civil en el desarrollo de una propuesta presentada al Congreso que busca el fortalecimiento institucional y nuevas facultades, para un trabajo más eficiente.

Se reconoce particularmente, la contribución de la FEPADE en la capacitación especializada de los jueces de la jurisdicción común, en materia de delitos electorales, a fin de facilitar el éxito de los procesos penales sustanciados por ellos.

Por otro lado, la delegación pudo constatar que existen ciertas debilidades en marco legal en el que se realiza el trabajo de la FEPADE. Las disposiciones legales que orientan el trabajo de la FEPADE están en muchos casos desfasadas, con una tipología de delitos electorales rebasada por las conductas ilícitas actuales, en esta materia. Con frecuencia, estas deficiencias crean obstáculos o son herramientas inadecuadas para la persecución de cada vez más sofisticadas violaciones a la legislación electoral.

Presentación de los Resultados de las Votaciones y Confianza en el Escrutinio

La naturaleza altamente competitiva de la carrera presidencial del 2006, significa para las autoridades electorales, un reto particularmente serio después de que cierren las casillas el 2 de julio, y se inicie el escrutinio de los votos.

La delegación ha tenido conocimiento que el IFE está planificando realizar un conteo rápido de los resultados electorales, partir de una muestra estadística a nivel nacional, con resultados obtenidos de un número determinado de casillas.

En una visión comparativa, la delegación se ha informado que cuando las autoridades electorales en ocasiones llevan a cabo este tipo de ejercicio, lo realizan como una herramienta para detectar problemas o impedir intentos de manipular resultados, cuando éstos son computados más allá de las casillas. Las autoridades también pueden querer contar con esas proyecciones a fin de evaluar la certeza de “conteos rápidos” realizados por organizaciones de sociedad civil, medios de comunicación y/o partidos políticos.

Sin embargo, la experiencia internacional confirma que las autoridades electorales no realizan este tipo de proyecciones estadísticas como práctica común, por cuanto ello no es parte de sus facultades ordinarias, y cuando deciden hacerlo, no llegan a difundirlas. La tarea y responsabilidad de un organismo electoral es proveer cómputos reales y definitivos más que proyecciones estadísticas. La publicación de este tipo de proyecciones podría disminuir la confianza pública en el caso de que los resultados del ejercicio no coincidan con los resultados oficiales definitivos.

Regulación del Financiamiento de las Campañas

El financiamiento de las campañas electorales en México está basado en un sistema mixto, es decir, que los partidos reciben fondos públicos para sus actividades proselitistas y a la vez tienen permitido recaudar recursos limitados de fuentes privadas. El alto costo del financiamiento público para las campañas en México es el resultado de buscar limitar la influencia de dinero privado y grupos de interés sobre las autoridades electas y sus partidos políticos, así como reducir las diferencias económicas entre partidos, y por lo tanto nivelar las condiciones de competencia.

Mientras las autoridades electorales cuentan con las facultades para monitorear el financiamiento público, carecen de algunos recursos legales para dar seguimiento integral a los recursos privados que ingresan en las campañas. La falta de transparencia en la rendición de cuentas sobre las fuentes de financiamiento privado es considerada como una de las principales causas para el inmenso gasto durante las campañas electorales.

A pesar de esto, el IFE continúa monitoreando los gastos de campaña y publicará en este mes de junio, los resultados de una segunda auditoría pre-electoral. Mientras la delegación se siente motivada por el compromiso del IFE en la promoción de un ambiente electoral equilibrado y transparente, todavía existe escepticismo de que estos esfuerzos sean efectivos para detener el excesivo gasto de campaña.

Como se estableció en el informe de la primera misión de observación del NDI, así como en las declaraciones del año 2000, casi todas las personas y sectores entrevistados, reiteraron que la actual legislación provee mecanismos insuficientes para aplicar a cabalidad las reglas que corresponden a esta materia. Las sanciones y penalidades posteriores al proceso han probado ser ineficientes para prevenir que los partidos políticos excedan los topes de campaña establecidos.

La regulación insuficiente del financiamiento privado y la debilidad en la aplicación de las reglas, junto con la reticencia de los partidos políticos para promover masivamente sus plataformas, privilegiando las campañas negativas y los mensajes cortos publicitarios, ha conducido a un incremento de la frustración pública respecto a la imagen de los partidos. De igual manera, la enorme cantidad de dinero público destinado a los partidos políticos y utilizado bajo las mismas estrategias, ha creado la amplia percepción de que este método rinde pocos resultados para la cultura democrática.

Muchos de los grupos consultados en esta misión se quejaron de que los actuales periodos de campaña producen gastos excesivos y fatiga en el votante.

Papel del Presidente de la República

La historia electoral mexicana nos indica que hasta hace un sexenio, la selección del sucesor a la Presidencia de la República era una atribución meta jurídica del Jefe de Estado. En el sexenio actual, esa práctica dejó de implementarse y los candidatos, incluyendo al del partido del Presidente, salieron electos por otros procedimientos de consulta intrapartidaria. Sin embargo, representantes de diversos sectores transmitieron a la delegación la preocupación de que el actual Presidente de la República ha jugado un rol protagónico, extralimitándose en su mensaje como Jefe de Estado.

Diferentes grupos consideran que ha intervenido en forma directa o indirecta en la contienda electoral, haciendo referencias a los candidatos de la oposición o al de su partido, utilizando la promoción de sus obras de gobierno; estas acciones han provocado inquietudes sobre el uso de la figura presidencial para influenciar a los votantes a favor del candidato presidencial de su partido político.

En febrero del presente año, el IFE en consulta con los partidos políticos, logró mediante un acuerdo de "neutralidad política", que se aprobara una tregua durante los cuarenta días anteriores a la fecha de las elecciones para que el Presidente de la República, gobernadores y presidentes municipales no puedan hacer ningún tipo de campaña publicitaria para la promoción de sus obras de gobierno, lo cual hasta la fecha ha sido respetado. Adicionalmente, el acuerdo también demandaba de los referidos funcionarios que se abstuvieran de manifestar expresiones de carácter partidista.

Es reconocido que en procesos electorales donde los resultados presentan un estrecho margen de diferencia, el papel de un presidente imparcial puede ser un elemento clave para mantener la estabilidad política en el lapso en que las autoridades electorales demoran para ofrecer los resultados oficiales. Llama la atención de la delegación que, dada la posibilidad de que los resultados electorales del proceso del 2006 resulten ser muy estrechos y se presente el escenario de una demora en la declaración de resultados oficiales, la percepción de parcialidad del Presidente Fox podría limitarles para jugar este importante rol.

Uso de los Programas Sociales Federales para Ventaja Electoral

Para que las elecciones sean legítimas, el electorado debe tener garantía de que su voto será secreto y libre, sin condicionamientos que puedan lesionar su decisión soberana. Varias organizaciones de monitoreo doméstico expresaron su preocupación en torno a la posibilidad de que los oficiales encargados de programas sociales públicos, condicionen la entrega de los beneficios, según las preferencias electorales de los votantes.

La delegación reconoce la importancia de la novedosa e inédita iniciativa desarrollada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) denominada Proyecto "Protección de los Programas Sociales Federales", a solicitud del gobierno federal y financiada por el mismo.

El trabajo inicial del equipo técnico del proyecto consistió en el desarrollo de una herramienta de diagnóstico para identificar las vulnerabilidades en la administración de los programas sociales federales que pueden ser utilizadas para la coacción del voto. Los resultados de este análisis fueron publicados y presentados en marzo del 2006, junto con recomendaciones dirigidas al gobierno federal y estatales sobre

los mecanismos que pudieran proteger estos programas de abusos o manipulaciones.

Con el objetivo de comprometer a las autoridades en la aplicación de las recomendaciones planteadas, el equipo técnico ha presentado los resultados del proyecto a las autoridades estatales de 15 estados. La integración de un equipo asesor conformado por distinguidos líderes de la sociedad civil, denominado Alto Consejo, ayudar á dirigir la atención pública sobre este tema.

Este programa ha permitido crear conciencia entre los funcionarios públicos y la ciudadanía en general sobre la existencia de potenciales abusos. A largo plazo, se espera que el proyecto se constituya en un instrumento para los futuros legisladores, a fin de que puedan considerarse medidas para eliminar las debilidades en la aplicación de los programas sociales.

Medios de Comunicación

Para que una elección sea verdaderamente democrática, los contendientes políticos deben contar con igualdad de oportunidades para llegar a los votantes y obtener su apoyo. En el establecimiento de reglas que garantizan el acceso equitativo a los medios de comunicación, debe resaltarse que el IFE reconoce las diferencias entre los diferentes partidos políticos de acuerdo a los lineamientos del código electoral.

El IFE se encuentra desarrollando un monitoreo para contabilizar la presencia de los candidatos en los medios a través de *spots* y la calificación sobre el tipo de cobertura que están dando los medios (positiva, negativa o neutral). La delegación recibió con satisfacción las opiniones unánimes de todos los interesados acerca del buen trabajo del IFE sobre este proyecto. Particularmente, estos sectores aplauden los esfuerzos del organismo electoral sobre el acceso a dicha información a través de Internet y la clasificación respecto al tratamiento que dan a los diferentes candidatos presidenciales, entre otros aspectos. Asimismo, se sintió complacida al conocer la percepción de diversos sectores de que existe una aceptable imparcialidad en el tratamiento periodístico de los medios de comunicación hacia los diferentes candidatos.

Sin embargo, respecto a la colocación de *spots* publicitarios persisten algunas preocupaciones sobre una posible arbitrariedad o trato preferencial en la asignación de tarifas diferenciales para partidos y candidatos, no obstante que el IFE y las empresas de comunicación han colaborado para elaborar un catálogo público de precios de referencia.

Ante la carencia de una legislación más avanzada, estos grupos temen que las principales empresas de comunicaciones alteren las condiciones de competencia ofreciendo contratos preferenciales, lo que podría traducirse como donaciones en especie de parte de empresas mercantiles, acción prohibida por ley. Otras preocupaciones externadas por los entrevistados incluyeron el desacuerdo con el alto porcentaje (60%) del financiamiento publico, destinados a la publicidad en las dos principales corporaciones de medios masivos de comunicación y la pertinencia de que el IFE fuera el mediador entre los medios de comunicación y los partidos políticos para la contratación de espacios publicitarios.

Por otro lado, la delegación ha observado que existe preocupación sobre el papel cada vez más protagónico que están jugando las encuestas electorales y la forma en la que éstas son utilizadas por los

partidos políticos. Muchos consideran que estos sondeos han dejado de ser instrumentos de análisis para conocer y estudiar las tendencias y se han convertido en meras herramientas de propaganda para influir en las preferencias electorales.

Los debates

Los debates permiten que los candidatos articulen sus propuestas en temas de interés nacional. Un avance positivo en el desarrollo democrático de México es la creciente aceptación de la opinión pública sobre la importancia que tienen los debates de candidatos presidenciales como una forma a través de la cual se puedan conocer las plataformas políticas de los candidatos. Aun así, este instrumento democrático no se ha convertido en una práctica de campaña. Los candidatos, en lugar de ver los debates como un bien común, han condicionado su participación basándose en el cálculo de cómo el debate les afectaría en los resultados electorales finales.

El primero de los dos debates entre candidatos presidenciales se llevó a cabo el martes 25 de abril, y en él participaron todos los candidatos presidenciales, con excepción de Andrés Manuel López Obrador. De acuerdo a diversos analistas políticos, medios de comunicación y académicos, el debate se caracterizó por los descalificativos y ofensas entre candidatos; la falta de un debate real, pues no existió la presentación de contrapropuestas ni críticas a las propuestas presentadas por otros candidatos; la presentación de propuestas sin sustento sobre cómo se llevarían a cabo; y la evidente falta de espontaneidad en las participaciones y reacciones.

El debate del 6 de junio será el único del proceso electoral del 2006 que incluirá la participación de todos los candidatos y existen altas expectativas de que sirva para la discusión de propuestas concretas, y no como un nuevo espacio para la descalificación de los candidatos.

Observación Electoral Doméstica e Internacional

México se beneficia de la presencia de observadores nacionales apartidistas que están vigilando el desarrollo del proceso electoral. Durante la jornada electoral las organizaciones civiles juegan un papel importante ayudando a aumentar la confianza en el proceso y promoviendo la participación ciudadana. En este proceso electoral, los grupos nacionales de observación electoral darán seguimiento a diversos aspectos, tales como el acceso a los medios, el desempeño de los organismos electorales, el uso de los programas sociales para la compra y coacción del voto y la prevención de delitos electorales.

La delegación muestra preocupación ante las dificultades que enfrentan las organizaciones para el reclutamiento de los voluntarios, pero a la vez reconoce la disponibilidad del IFE para agilizar el trámite de acreditación de observadores domésticos.

Al igual que en el primer informe de NDI presentado el pasado mes de abril, la delegación notó el interés de los sectores entrevistados de continuar con la participación de observadores internacionales, ya que contribuyen a fortalecer la legitimidad del proceso electoral. Tanto la Unión Europea como la Organización de Estados Americanos (OEA) han sido invitadas a organizar delegaciones internacionales para la observación de la jornada electoral. Hasta el momento no hay información pública de que estas misiones se llevarán a cabo.

RECOMENDACIONES

Con base en lo anteriormente dicho y con ánimo de contribuir dentro de los marcos de la cooperación internacional, la delegación respetuosamente ofrece las siguientes recomendaciones, las cuales espera ayuden a promover la confianza y la participación ciudadana en las elecciones que se avecinan:

- Durante el mes que resta antes del día de la elección, los candidatos deberían autorregular los contenidos de sus mensajes, para garantizar que sus propuestas estén por encima de cualquier táctica negativa de campaña o retórica provocativa.
- El IFE no debería difundir los resultados de su conteo rápido y, por el contrario, en el plazo inmediato posterior a este proceso electoral, dedicarse a lograr una mayor eficiencia de su Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), de tal forma que los plazos de acopio y publicación de resultados resulten significativamente más cortos.
- Para crear incentivos para un mejor cumplimiento de las regulaciones existentes sobre financiamiento y como forma de promover un voto informado, el IFE debería incorporar como práctica permanente el monitoreo periódico de los gastos de los partidos políticos, y establecer los mecanismos apropiados para difundir más ampliamente y antes del día de la jornada electoral, los resultados de sus análisis.
- Para el tiempo que queda de campaña el uso de los tiempos del Estado deben invertirse en programas radiales y televisivos que garanticen la difusión de los contenidos de los programas electorales de los partidos políticos. Consideramos que esta recomendación debería contemplarse en la normatividad de futuras campañas electorales respecto al uso de recursos públicos.

A largo plazo, recomendamos considerar los siguientes aspectos:

- Para generar un incremento en la confianza pública y asegurar condiciones equitativas para la competencia electoral, los actuales y futuros legisladores deberían considerar reformas para incrementar la autoridad y competencia del IFE, en lo referente al seguimiento y regulación de financiamiento privado, en los periodos de campaña y pre-campaña.
- Siguiendo el ejemplo de la legislación recientemente aprobada que demanda transparencia en la adquisición pública, el Congreso mexicano debe considerar el otorgar mayores facultades a los votantes, facilitando el acceso ciudadano a la información sobre las transacciones (recibos, contratos, etc.) relacionadas con los gastos de campaña.
- Con el fin de reducir el costo de las elecciones y evitar la fatiga del electorado, los actuales y futuros legisladores deberían comprometerse a la discusión de reformas electorales tales como la reducción del periodo de campaña y la sincronización de los calendarios electorales estatales y

federales.

- La modernización del marco jurídico regulatorio de la FEPADE, a fin de asegurar su fortalecimiento institucional y la consolidación de su autonomía funcional. En ese sentido apoyamos la propuesta de reformas legales presentada ante el Congreso, por la institución, en consulta con organizaciones de la sociedad civil y con el apoyo de legisladores de todos los signos políticos, la cual además contiene definiciones que actualizan la tipología de delitos electorales, entre otras
- El proyecto del PNUD sobre la protección los programas sociales, debería ampliarse a los niveles estatales y municipales, así como transitar de su naturaleza coyuntural electoral a un esquema de seguimiento permanente.
- Debería ser el IFE quien contrate y pague directamente a los medios de comunicación los espacios publicitarios financiados con recursos públicos. Consideramos que esta propuesta garantizaría mejores condiciones para el cumplimiento del principio de equidad en las campañas electorales. El IFE cuenta con la legitimidad necesaria para ello.

LA DELEGACIÓN Y SU TRABAJO

El propósito de esta delegación es demostrar el apoyo de la comunidad internacional para un proceso electoral transparente y genuino, y ofrecer un estudio -que pretende ser objetivo e imparcial- del ambiente político y del proceso electoral, que culminara con las elecciones del próximo 2 de Julio.

La delegación fue dirigida por Félix Ulloa, Director de la oficina de NDI en Haití y ex –magistrado del Tribunal Supremo Electoral de El Salvador, e incluyó a Luís Alberto Cordero, Director Ejecutivo de la Fundación Arias para la Paz y Ex –Director del Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL); Harriet Babbitt, Vice-Presidenta Principal del Fondo Alternativo Hunt, Ex –Embajadora de Estados Unidos ante la Organización de Estados Americanos (OEA) y Miembra de la Mesa Directiva de NDI, Mirtha Correa, Directora Ejecutiva de la Asociación de Comunicadores Sociales CALANDRIA de Perú. A la delegación se integraron Julián Quibell, Director Residente de NDI/México, y Keila González, Oficial de Programas Residente de NDI/México.

Estando en la Ciudad de México, la delegación se reunió con Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); Consejeros y Directivos del Instituto Federal Electoral (IFE); representantes del Partido Acción Nacional (PAN);de la campaña de Andrés Manuel López Obrador y representantes del Partido de la Revolución Democrática; de la campaña de Roberto Madrazo y representantes del Partido Revolucionario Institucional; de la campaña de Roberto Campa y del Partido Nueva Alianza; dirigentes del Partido Alianza Socialdemócrata y Campesina; miembros de la coalición Ciudadanos Unidos para la Observación Electoral; del Proyecto de Protección de Programas Sociales Federales del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); la Sub Procuradora de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) y altos funcionarios;

personalidades de la corporación Televisa, del sector académico; y la comunidad internacional. La delegación desea expresar su profundo agradecimiento a todos aquellos que tomaron el tiempo de compartir sus visiones.